

Anexo 2. de Demandas del Sistema Ambiental - Plan Bienal 2023 - 2024

| ID | Demandas Sistema Ambiental |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Amb-1 | Fortalecer las capacidades del Sistema Nacional Ambiental, en las seis regiones del SGR (Centro - Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), para la generación de conocimiento científico que permita la gobernanza para la toma de decisiones, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, soportada en información confiable, en el bienio 2023-2024 |
| Amb-2 | Generar conocimiento científico en torno a los motores del cambio global, en las seis regiones del SGR (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), con énfasis en las matrices de agua, aire y suelo, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, para facilitar el ordenamiento ambiental del territorio a partir de la I+D, durante el bienio 2023-2024. |
| Amb-3 | Incrementar el conocimiento, en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), acerca de los usos potenciales de la biodiversidad que evidencien las contribuciones de la naturaleza al bienestar de la población colombiana, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, para el bienio 2023-2024. |
| Amb-4 | Disminuir las brechas en la generación y acceso al conocimiento sobre la biodiversidad, en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), aportando a la solución de las necesidades de los territorios, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, en el bienio 2023-2024. |
| Amb-5 | Aportar al desarrollo de una economía de la biodiversidad en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), a partir de la CTel, mediante la generación y uso de conocimiento sobre la producción, aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos biológicos y el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios, bienio 2023-2024. |
| Amb-6 | Generar conocimiento para la gestión del cambio climático, en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), desde la I+D+i, bienio 2023-2024 |
| Amb-7 | Incrementar la información, la gestión y acciones de conservación y sostenibilidad de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de las regiones del SGR Caribe y Pacífico a partir de la I+D+i, bienio 2023-2024. |

| | |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Amb-8 | Generación y uso del conocimiento para la gestión de riesgos, amenazas y vulnerabilidad de los ambientes marinos y costeros frente a fenómenos naturales y antropogénicos (incluye organismos, ecosistemas y ambientes), de las regiones Caribe y Pacífico del SGR, a partir de la I+D+i, para el bienio 2023-2024. |
| Amb-9 | Desarrollo de modelos de producción sostenibles que permitan la generación, transformación y uso de productos de la agrobiodiversidad, en las seis regiones del SGR, (Centro-Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), a partir de la CTel, para el bienio 2023-2024. |
| Amb-10 | Generar metodologías y herramientas dirigidas a gestionar el ordenamiento ambiental, en al menos 50% de ecosistemas estratégicos priorizados en el PND 2022-2026, en el marco de la sostenibilidad, biodiversidad, ecosistemas y sus servicios, de las seis regiones del SGR (Centro - Oriente, Llanos, Pacífico, Centro-Sur-Amazonía, Caribe y Eje Cafetero), desde la CTel, para el bienio 2023-2024. |